

Acuerdo 1975 Por el cual se aprueba la incorporación de la actualización del factor de conversión mediano de la central hidroeléctrica Dario Valencia

Acuerdo Número:	Fecha de expedición:	Fecha de entrada en vigencia:
1975	5 Junio, 2025	11 Junio, 2025

## **Acuerdos relacionados:**

Acuerdo 1671 Por el cual se aprueba la actualización del protocolo para la estimación del factor de conversión de las plantas hidráulicas - 02/03/2023

Acuerdo 1898 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 14/11/2024

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 795 del 5 de junio de 2025, y

CONSIDERANDO					
1	Que mediante el Acuerdo 694 de 2014 se aprobó la modificación del protocolo para la estimación del factor de conversión de plantas hidráulicas, el cual fue sustituido por el Acuerdo 1419 de 2021, y a partir del 2 de marzo de 2023 por el Acuerdo 1671 de 2023.				
2	Que dando cumplimiento al Acuerdo 694 de 2014, mediante el Acuerdo 1105 del 31 de agosto de 2018 se aprobó la incorporación de un cambio en el factor de conversión de la central hidroeléctrica Dario Valencia.				
3	Que mediante el Acuerdo 1840 del 6 de junio de 2024 se aprobó la ampliación del plazo para la estimación del factor de conversión de la central hidroeléctrica Darío Valencia por un (1) año, hasta el 31 de agosto de 2025.				
4	Que siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1898 de 2024, ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. mediante comunicación 20254401046-3 del 14 de abril de 2025, solicitó la actualización del parámetro técnico del factor de conversión de la central de generación Darío Valencia Samper, como resultado de la aplicación del protocolo del Acuerdo CNO 1671.				
5	Que XM mediante comunicación con el radicado 202544008542-1 del 23 de abril de 2025, emitió concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro técnico factor de conversión de la central hidroeléctrica Darío Valencia, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la regulación vigente y que no pone en riesgo el suministro de la energía ni la atención de la demanda				
6	Que en las reuniones 554 del Subcomité de Recursos Energéticos Renovables - SURER y 401 del Subcomité de Plantas del 15 y 21 de mayo de 2025 respectivamente, se emitió concepto favorable a la solicitud de actualización del factor de conversión de la planta Darío Valencia Samper.				
7	Que el Comité de Operación en la reunión 468 del 3 de junio de 2025 recomendó la expedición del presente Acuerdo.				

Aprobar la incorporación del siguiente cambio del factor de conversión mediano de la planta generación Darío Valencia, así:						
	Planta	Parámetro para modificar	Valor actual (MW/m3/s)	Valor nuevo (MW/m3/s)		
	Dario Valencia	Factor de conversión mediano (MW/m3/s)	8,0779	7,9708		
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 10 de junio de 2025 para la operación del 11 de junio de 2025.					

Presidente - German Caicedo

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre